

***Diccionario del Español Usual en México*, dirigido por Luis Fernando Lara, México: El Colegio de México, 1996**

***Eva Patricia Velásquez Upegui*
Universidad Tecnológica de Pereira**

*El diccionario no contiene lo que es posible decir,
sino solamente aquello que
hace posible comprender algo dicho.*

Luis Fernando Lara

Estimar críticamente una obra terminada resulta una tarea sencilla, lo realmente complicado es elaborarla, por tanto el interés en este escrito es reconocer, con base en los fundamentos teóricos de la lexicografía, la superestructura, la macroestructura y la microestructura que subyace en el *Diccionario del español usual en México*, con el objetivo de realizar una aproximación teórica y valorativa a la obra lexicográfica desde las diferentes estructuras que componen el diccionario.

En México, el español es considerado como una lengua que evoluciona con el pueblo; no como un préstamo o una lengua extranjera que fue impuesta, sino como protagonista del proceso histórico que se ha gestado a partir de la conquista. El reconocimiento del español como una lengua propia, en la que un grupo humano ha reflexionado, escrito y comunicado su historia, es la razón que justifica el surgimiento del *Diccionario del español usual en México* (DEUM). Desde 1973 se inició el trabajo de construcción de un *Diccionario del español de*

México, basado en el uso real que hacen los hablantes mexicanos de la lengua española. El DEUM publicado en 1996, es un avance de un proyecto más amplio del que hacen parte otras publicaciones como el *Diccionario fundamental del español de México (1982)* y el *Diccionario básico del Español de México (1986)*.

En la *superestructura* el DEUM cuenta con tres componentes: los preliminares, el diccionario y los apéndices. Los preliminares están anteceditos por una página con la lista de las personas que conforman el equipo lexicográfico, los colaboradores y la dirección del proyecto, además se incluye una ficha bibliográfica, seguida por el índice de contenidos. Los preliminares están conformados por las *abreviaturas y marcas empleadas*, seguidos por una *introducción* en la que se explica la composición del diccionario, sus características, la ortografía, la gramática y la conjugación verbal, igualmente se habla de los parámetros que guían la definición, las marcas de uso y los ejemplos que se incluyen en el DEUM.

Con referencia a las *abreviaturas y marcas de uso* el DEUM las presenta en dos páginas a doble columna y en orden alfabético, éstas se relacionan con categorías gramaticales, tipos de discurso (*literario, coloquial y científico*), especialidades y tecnicismos (*éstos últimos presentan el mayor número de marcas como aeronáutica, contaduría, deportes, pesca, carpintería entre otras*), contiene igualmente marcas diatópicas (*de tipo direccional como norte, noroeste, región occidental*) y marcas de nivel de uso (*rural, popular, jergas¹, groserías, ofensivos*), para un total de 101 *abreviaturas y marcas de uso* empleadas.

A continuación se inicia la introducción donde, además de justificar la elaboración del diccionario, se plantea el objetivo general que guía el proyecto "*estudiar el vocabulario de español hablado y escrito en México para después redactar un diccionario mexicano de la lengua española basado en el uso real*". Cabe resaltar que es primordial el aspecto del uso en la realización del DEUM, en todas las etapas de elaboración del diccionario se mantiene la coherencia con este principio.

¹ Véase como ejemplo Caló: s m 1 lengua de los antiguos gitanos españoles 2 Conjunto de vocablo, locuciones y algunos morfemas que constituyen buena parte del habla de los ladrones y otros maleantes y por la cual se reconocen entre sí e impiden parcialmente la comprensión de su habla a otras personas; caliche 3 Jerga de origen popular basado por lo general en el habla de los maleantes, como el pachuco y otras expresiones juveniles.

El diccionario es considerado de uso porque trata de abarcar las formas lingüísticas más utilizadas por los hablantes mexicanos, de acuerdo con un estudio cuantitativo basado en la frecuencia de empleo como criterio de selección de las entradas. Según se explica en la composición del diccionario "el corpus, formado por cerca de dos millones de registros de palabras constituyen la fuente de datos... que permiten garantizar que las entradas del diccionario... han sido fidedignamente registradas en el español contemporáneo de México". Por esta razón resulta relevante que se incluya la palabra usual en el título del diccionario.

El DEUM como proyecto del *Diccionario del español de México* puede clasificarse tipológicamente como un diccionario sincrónico, descriptivo y selectivo (p. 12), producto de un trabajo estadístico, con un fuerte componente sociolingüístico, en tanto se interesa por las formas urbanas contemporáneas propias de registros estándar y no estándar (regional, coloquial, popular, etc.).² Siguiendo estos parámetros se especifica en la introducción que se reunieron aproximadamente 14 mil entradas, cerca de 60 mil acepciones y algo más de 40 mil giros y locuciones, en una "obra lo suficientemente manual a disposición de jóvenes estudiantes de la educación media y superior, así como los ciudadanos interesados por comprender con precisión las hablas y escritos mexicanos tanto literarios como científicos, periodísticos, jergales y regionales".

En el apartado destinado a la ortografía se hace una salvedad con respecto a las diferencias que puedan presentar las entradas amerindias, inglesas y francesas comparadas con la ortografía académica. Lo anterior es coherente con el principio del uso, en tanto no se sigue los patrones impuestos por la academia sino que se toma como guía el registro del habla cotidiana, para caracterizar fonética y fonológicamente el español de México a pesar de las claras diferencias con el español peninsular. Sin embargo, valdría la pena preguntarse a propósito de las formas amerindias, si dentro de los criterios que se siguieron para asignar la forma gráfica registrada fueron tenidos en cuenta aspectos etimológicos o exclusivamente fonéticos.

En cuanto a la gramática, se hace énfasis en la continuación con las pautas establecidas desde 1970 en los libros de enseñanza, con el fin de evitar confusio-

² Lara y Ham Chande, (p. 28) explican los criterios utilizados para caracterizar lo estándar y no estándar.

nes con la orientación escolar. Se aborda el criterio funcional para categorizar gramaticalmente los vocablos, es decir, cada entrada aparece con la categoría gramatical que le corresponde como palabra aislada y a la vez de acuerdo con la función que cumple dentro de la oración. Este es un gran acierto del DEUM porque se toma la palabra como un hecho variable, al tener en cuenta un criterio interpretativo que busca la caracterización de la lengua desde el contexto, es decir, atendiendo a la concepción del uso.

En el DEUM hay un apartado en el que se explica la conjugación de los verbos de acuerdo a unos modelos de conjugación que están incluidos en once páginas. Organizados a manera de tablas, muestran las conjugaciones básicas de verbos regulares e irregulares en los diferentes modos y tiempos. En el modelo de conjugación se incluye para la tercera segunda persona del plural "ustedes" que corresponde al uso del español no solo en México sino en el resto de América Latina.

Con respecto a la denominación de los tiempos verbales resulta necesario aclarar a los lectores las diferentes etiquetas con las que se pueden nominalizar los tiempos, así valdría la pena aclarar que el copretérito, también puede hallarse bajo el nombre de pretérito imperfecto del indicativo y el pospretérito como pretérito imperfecto del subjuntivo e igual para el caso del ante pospretérito, ante pretérito, etc., esto con el fin de evitar precisamente las confusiones que acarrearán las distintas denominaciones. Sería útil incluir también las diferentes voces y formas de los verbos (simple activa, continua simple).

Después de este apartado se presenta una conceptualización teórica del funcionamiento y uso de los tiempos verbales en el modo indicativo y subjuntivo, no se incluye el imperativo. Luego continúan las reglas de ortografía y la puntuación. En esta parte se explica el origen de las convenciones ortográficas y la relación arbitraria entre algunos fonemas y reglas ortográficas, ésta es una ventaja del diccionario, en tanto plantea uno de los problemas básicos para la ortografía española: la poca relación del sistema gráfico en relación con el fonético. Dicha explicación permite al lector comprender de una manera clara las razones que explican el uso de las normas ortográficas. Luego se presenta una lista de reglas ortográficas, acentuales y se termina con el uso de los signos de puntuación.

Concluidas estas especificaciones del DEUM se da inicio al cuerpo del diccionario³ que se extiende hasta la página 937. Posteriormente se presentan los apéndices que están conformados por una página con la escritura de números cardinales, ordinales y fraccionarios, seguida por una página con 32 gentilicios de la república mexicana, más otra donde aparecen los gentilicios de los países hispanoamericanos ordenados alfabéticamente.

Los aspectos superestructurales antes citados son bastante claros y pormenorizados, de tal forma que le indican al usuario cómo realizar la lectura de esta obra, de la misma manera es posible reconocer los modelos teóricos que sustentan el trabajo realizado, siendo, inclusive, una base de consulta general para la elaboración de un diccionario con estas características.

Es importante señalar que cada explicación con respecto a la metodología y funcionalidad del DEUM es consecuente con la concepción general de recopilar el español usual en México con las dificultades que esto acarrea. Los objetivos planteados son llevados a cabo con bastante rigurosidad y validez científica, además de tomar la lengua española como propia sin excluir ni desprestigiar las lenguas amerindias.

Debido a la explicación exhaustiva con respecto al corpus, la definición, las marcas de uso y los ejemplos, entre otros, en los preliminares del DEUM no se especifica directamente la clasificación tipológica del diccionario, es decir, que es un diccionario monolingüe, semasiológico, definitorio, restringido, regional, mixto, sin embargo, estas características son fácilmente reconocibles en la introducción.

Para valorar la *macroestructura* del DEUM es importante tener en cuenta la presentación del cuerpo del diccionario, y la organización de las entradas. Con respecto a la presentación puede decirse que el DEUM no es un diccionario grande, por lo que resulta bastante cómodo para ser consultado constantemente e incluso ser llevado como viajero, además de presentar un tamaño de letra bastante legible. Los lemas aparecen en negrita, igualmente la nomenclatura para las distintas acepciones y las palabras guía de ordenación alfabética ubicadas en la parte superior de izquierda o derecha de acuerdo a la hoja. Se utiliza la letra cursiva para los ejemplos, frases y locuciones, también para los nombres

3 El análisis del cuerpo del diccionario se presentará en la macro y la microestructura.

científicos de la flora y la fauna, para las marcas de uso y el modelo de conjugación verbal, estos últimos van entre paréntesis. Los ejemplos se introducen empleando las comillas después de los dos puntos.

En relación con la organización de las entradas, es de anotar que aparecen ordenados de manera alfabética siguiendo el sistema español conservando distintas la che (*ch*) y la elle (*ll*), pues son considerados fonemas diferentes con un léxico bastante representativo dentro del español usado en México. Como se especifica en la introducción del DEUM, éste cuenta con 14 mil entradas las cuales fueron seleccionadas de registros hablados y escritos por distintos hablantes en diferentes regiones de México. De estos registros fueron seleccionadas aquellas palabras que presentarán 10 o más apariciones, aunque también fueron incluidas palabras menos frecuentes consideradas necesarias dentro del ámbito académico, puesto que el DEUM está dirigido a la población estudiantil en general.

Los criterios de selección de las entradas obedecen a aspectos lingüísticos basados en el uso. Se dividen en vocablos de la *lengua estándar los que se utilizan en todo el país o vocablos de la lengua nacional y regionales todos aquellos documentados como de uso mayoritario en una o varias regiones de México*⁴; estos aparecen con marcas regionales.

No se incluye para las entradas el criterio de mexicanismo porque la obra se basa en el español usado en México, y no se quiere correr el riesgo de equivocarse y aplicar esta marca a vocablos que también sean empleados en otros lugares, a pesar de ser común encontrar términos relacionados con la cultura mexicana en lo concerniente a la gastronomía (*enchilado, guacamole*), la fauna (*guajolote, chachalaca*) o la flora (*romero, vainilla*). Lo anterior demuestra como el diccionario más que herramienta de consulta es la memoria de un pueblo. Es posible afirmar que este trabajo lexicográfico confirma el planteamiento de E. Salir (1912), al considerar que en el vocabulario de una lengua recae la fuerza renovadora de la cultura.

En el DEUM se encuentran registrados igualmente los extranjerismos (*okay, ok, jeans, jeep*); algunos conservan la forma gráfica original más que la fonética. Gramaticalmente se encuentran registrados sustantivos, adjetivos, verbos, ad-

4 Ver DEUM p. 16. Esta clasificación se realizó basados en zonificación hecha por Juan M. Lope Blanch para el Atlas Lingüístico de México.

verbios, conjunciones, interjecciones etc., no aparecen palabras compuestas, ni frases o expresiones como entradas sino como acepciones.

El DEUM no plantea diferencias en cuanto a criterios semánticos como el de sentido figurado, porque según se argumenta en los preliminares, este concepto no se ajusta a las tendencias lingüísticas contemporáneas y se piensa que cuando un vocablo es utilizado por un hablante adquiere por sí mismo un sentido figurativo.

Es de destacar la adecuada disposición de los aspectos macroestructurales que componen el DEUM porque están pensados para que el lector pueda tener una mejor comprensión y uso del diccionario, y asimismo le permite al hablante mexicano de diferente estrato social encontrar las palabras de uso corriente, esto genera necesariamente cierta identidad frente a la lengua y frente a la obra que tiene en sus manos.

Con relación en la *microestructura*, se hará referencia a: el artículo lexicográfico, las marcas de nivel de uso, el tratamiento de la definición y los ejemplos. El artículo lexicográfico está compuesto por la entrada o lema que siempre aparece en masculino singular para los sustantivos y adjetivos, seguida por las marcas de categoría gramatical (*s o adj*) luego por las marcas de género (*f/m*) y número (*sing/pl*) de tipo restrictivo⁵. A continuación se encuentran las marcas de uso correspondientes y luego las diferentes acepciones.

Si se trata de flora o fauna se sigue el mismo registro más el nombre científico como primera acepción (*entre paréntesis y cursiva*) y luego las demás acepciones.

chicozapote s m I (*Achras zapota*) árbol de la familia de las zapotáceas, ... 2 Fruto comestible de este árbol, ...

Los verbos se lematizan en infinitivo (*comer, dormir, soñar*) acompañados por las tres marcas posibles transitivo (*tr.*), intransitivo (*intr.*) y pronominal (*prml.*), luego, entre paréntesis y cursiva, la sugerencia de conjugación. Las formas pronominales constituyen entradas independientes (*p.e. arrepentirse*) a excepción de los verbos que admiten forma pronominal, en estos casos se incluye como una acepción. Por ejemplo:

5 Si el lema presenta igual forma en masculino y femenino, y en singular y plural no se le coloca ninguna marca.

dormir v intr. (...)...5 prnl Perder momentáneamente la sensibilidad de una parte el cuerpo.

Incluir la sugerencia de conjugación en cada verbo es una ventaja para el usuario en tanto puede remitirse a las tablas y ampliar sus conocimientos; sin embargo, apelando al sistema de funcionalidad de las categorías gramaticales dentro del sistema lingüístico sería más conveniente que se utilizara la terminación verbal como modelo, es decir "se conjuga como los verbos de la primera, segunda o tercera conjugación", esto evitaría la sensación antagónica producida al leer en verbos como:

asesinar v tr (se conjuga como *amar*)...

Resulta un tanto contradictoria la relación asesinar/ amar, este aspecto se podría evitar si se coloca: (se conjuga como la primera)

Las frases, formas compuestas o locuciones no son registradas como una entrada gramatical, son derivadas de las entradas, reciben el mismo tratamiento de las acepciones y se hallan escritas en cursiva, es el caso de:

caída s f 1 Acto de caer... 4 *Tener una buena caída* Tratándose de telas que caen por su peso 5 *Caida de una hoja* Fenómeno de caerse las hojas de las plantas en otoño; época en que ocurre 6 *Caida de la tarde* Atardecer...

Los casos de homonimia se lematizan como entradas diferentes y en estos casos cada una se acompaña de un exponente, véase:

aterrar¹ v tr (...) 1 Causar terror alguna cosa o alguien a una persona...

aterrar² v (...) (*Rural*) 1 tr Cubrir algo con tierra, en particular la maleza... 2 prnl llevarse algo a tierra azolverse

Haciendo referencia a las marcas en el DEUM se utiliza el criterio lengua estándar y lengua regional, los vocablos que pertenecen a esta última⁶ llevan la marca de la región donde son empleados. La lengua estándar o lengua nacional, la subdividen en dos: *lengua culta*, considerada como medio de manifestación intelectual, de los medios de comunicación y de prestigio, cuyas voces no llevan ninguna marca (*arduo, costumbre, cosmos*), y *lengua coloquial (colq)*, cuando se trata del registro cotidiano, recibe la marca de *coloquial (chulo, tripa, chamba)*, se marca como *popular (popular)* si el vocablo tiene restricciones de uso dentro

6 Vocablos utilizados en una o varias regiones de México, p. 19.

de este ámbito familiar (*chamaco, joder⁷, jeta*). Se utiliza la marca *grosero (Groser)* para las voces que producen la sensación de insulto (*chingadazo, chingar, chocho*), y la marca de *ofensivo (Ofensivo)* para los vocablos que logran ofender sin ser groseros (*culo, guey⁸, chale*). Además se incluye la marca *rural*, sin embargo en los preliminares no se explica a qué tipo de entradas corresponde, y en contraposición no aparece la marca de urbano.

Las entradas relacionadas con aspectos técnicos o científicos aparecen marcadas de acuerdo a la ciencia que les corresponde: *curva s f (Geom.)*... los vocablos que caracterizan cierto tipo de discurso aparecen marcados como científico (*Cientif*), literario (*Liter*), periodístico (*Periodismo*) etc. Sirva de muestra:

métrica s f (Liter)

El tratamiento de la definición, según se expresa en los preliminares, apela al principio de claridad y sencillez (p. 135 para las condiciones que debe cumplir la definición), se deja claro que la definición utilizada *es una perifrasis del vocablo definido, es decir, repite el significado del vocablo con una composición del significado de las palabras utilizadas en ella*, por tanto, no es muy común encontrar el uso de sinónimos. La extensión de las definiciones es amplia, son comunes las entradas con más de 20 acepciones, las cuales presentan estilos de redacción variados porque fueron realizados no por una persona sino por un equipo.

Con respecto a las acepciones cabe destacar que la primera acepción es la del significado estereotípico (o significado principal)⁹ en el español mexicano contemporáneo. *El resto de las acepciones se ordena a partir de un desarrollo lógico de los elementos significativos de la primera e indica una movilidad metafórica*. Las acepciones presentan dos tipos de nomenclatura: los números romanos para las acepciones relacionadas con el significado estereotípico y los números arábigos de acuerdo al orden de interpretación de las acepciones. Por tratarse de un diccionario usual contemporáneo el DEUM no hace un registro etimológico de las entradas.

7 Está marcado como *Popular, ofensivo y grosero*.

8 Está marcado como *Popular y ofensivo*.

9 Lara, Luis Fernando. Op cit. Véase p. 195; sobre la conceptualización del significado estereotípico, es decir, fijo en la memoria social y generador de diferentes acepciones.

Los tipos de definición se analizarán teniendo en cuenta la clasificación expuesta por Antonia M. Medina Guerra (p. 135). Son comunes las definiciones propias o parafrásticas, del tipo hiperónima o inclusivas:

ra s f 1 Instrumento musical de cuerda, que consta de una caja plana y ovalada de madera...

El número de definiciones sinonímicas es bastante reducido, por el contrario, es más común hallar definiciones antonímicas como las inclusivas negativas:

lacio adj 1 ... que crece liso, que no tiene ondas ni rizos...

En el DEUM es frecuente encontrar definiciones tipo o patrón es el caso de las entradas: *zapatero*, *carpintero*, *médico*, *modista*, *guitarrista*, como significado estereotípico aparece: Persona que se dedica, o tiene por oficio o profesión. De igual manera ocurre con lemas como: *camisa*, *camiseta*, *falda*, *pantalón*, *zapato*, que se encuentran como prendas de vestir.

En la definición a menudo se apela a conceptos no integrados de tipo explicativo con el fin de ubicar contextualmente la entrada, por ejemplo:

ladrillo s m Pieza hecha de barro cocido, de forma primática, que se emplea en obras de albañilería

El DEUM también incluye definiciones enciclopédicas de tipo académico, así:

marxismo s m 1 doctrina filosófica elaborada por Carlos Marx, de carácter materialista y científico...

Continuando con los ejemplos, es posible asegurar que constituyen uno de los mayores aciertos en el DEUM, algunos son tomados del habla real, aparecen entre comillas y con la palabra de la entrada en cursiva:

diminuto adj Que es sumamente pequeño: "Podemos imaginar el átomo como un *diminuto* sistema planetario" "Se puso una falda *diminuta*".

Gran parte de las acepciones van acompañadas de ejemplos, a excepción de ciertas definiciones enciclopédicas. Los distintos ejemplos cumplen la función de redondear el significado, introducir en uso la información sobre el régimen gramatical y reconstruir la presencia de los vocablos en contexto.

Después de realizar la valoración del DEUM, se concluye que es un trabajo de investigación bastante riguroso, en el que los aspectos teóricos y los resultados prácticos están correlacionados de principio a fin, para dar al lector un diccionario que va más allá del registro de las palabras, hacia un balance de la

cultura mexicana. Los desaciertos que se puedan encontrar en esta obra tienen que ver con aspectos superficiales, relacionados con la presentación, no sucede lo mismo en el aspecto conceptual que es el más decisivo a la hora de realizar un proyecto lexicográfico y que en el DEUM es incuestionable.

El DEUM es sin lugar a dudas el punto intermedio entre un diccionario de tipo regional y general, que maneja un corpus amplio recopilado, estudiado y seleccionado con métodos estadísticos, electrónicos y sistemáticos de acuerdo con los parámetros de la lingüística contemporánea, logrando una aproximación a las realidades lingüísticas de los hablantes

Como proyecto de investigación el DEUM se propone estar al alcance de cualquier persona que lo quiera consultar, se encuentra disponible en la red, a disposición de los usuarios, quienes podrán realizar la búsqueda de cualquier palabra de acuerdo a la marca de uso, la definición, la categoría gramatical o la ubicación en el diccionario, además se incluyen los preliminares, las abreviaturas, y los apéndices. Proyectos como el DEUM representan un avance en la lexicografía actual y reivindican su papel como una disciplina cada vez más cercana a la lingüística.

Bibliografía

Lara, Luis Fernando, 1996, *Diccionario del Español Usual en México*, México: El colegio de México.

Lara, Luis Fernando, 1990, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del diccionario del español de México*, México: El Colegio de México.

Lara, Luis Fernando y Ham Chande, Roberto, 1979, *Investigación Lingüística en Lexicografía*, México: El Colegio de México.

Medina Guerra, Antonia, 2003, *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel.

Real Academia Española, 2001, *Diccionario de la lengua española*, 22ª Ed. Madrid: Espasa Calpe.

Sapir, Edgard, "Lenguaje y Medio Ambiente". Publicado originalmente con el título: "Language and Environment" en *American Anthropologist*, 1912. 14.: 226-42 (Traducción del Maestro: José Joaquín Montes).

Seco, Manuel et al., 1999, *Diccionario del Español Actual*, Madrid: Aguilar.